

1. INFORME DEL COMISARIO.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario que expresa lo siguiente.

Guayaquil, 4 de Abril de 2003.

DE : C.P.A. Lorena Castañeda.

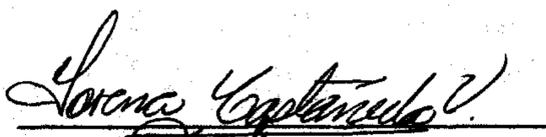
PARA : Accionistas Negocios Unidos Estudios y Asesorías Negunesa S.A.

ASUNTO : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicios de 2002.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de Negocios Unidos Estudios y Asesorías Negunesa S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a mi criterio son confiables.

Atentamente,


C.P.A. Lorena Castañeda

Comisario

